Letra de Cambio

i.-Escoge Veradero o Falso

1. La letra de cambio es un documento mercantil negociable.
2. El librador es la persona que debe pagar la letra de cambio.
3. El aval da garantía de solvencia la deudor.
4. La letra de cambio no puede cobrarla un tercero.
5. La letra de cambio no tiene fecha de vencimiento.
6. El pago de la letra de cambio se realiza en efectivo.
7. El librador o beneficiario es el que recibe la letra de cambio y puede exigir su pago.
8. La letra de cambio caduca a los tres años a partir de la fecha de vencimiento.
9. Con el pago de la letra de cambo queda extinguida la obligación del acreedor.
10. La letra de cambio genera intereses, se paga la cantidad estipulada y los intereses.

LIVEWORKSHEETS

ii.-Escribe el número que corresponde a la parte de la letra de cambio.

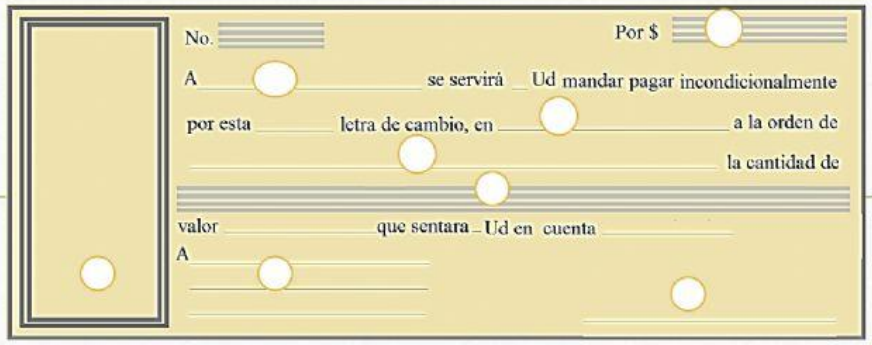

1. Fecha de vencimiento
2. Lugar del pago (sitio donde debe cubrirse el pago)
3. Nombre del librador o beneficiario.
4. Cantidad a pagar
5. Rubrica o firma del librado (el que paga)
6. Nombre y domicilio del librado (el que paga).
7. Firma del librador.
8. Valor de la letra de cambio

LIVEWORKSHEETS